



GRADO:	Relaciones Laborales y Recursos Humanos
ASIGNATURA:	Daños derivados del trabajo
CURSO:	3º Grado

OBJETIVOS:	Los objetivos de la asignatura en términos de resultados de aprendizaje son: conocer la terminología relacionada con patología laboral, describir los daños personales causados por la actividad laboral, diseñar las medidas de actuación frente a distintos factores de riesgo laboral, conocer la terminología relacionada con prevención de riesgos laborales, enumerar los distintos factores de riesgo presentes en el medio laboral que pueden dañar la salud de los trabajadores así como sus mecanismos, identificar las distintas disciplinas que se ocupan de la prevención de riesgos laborales y sus enfoques generales de actuación, conocer el marco legal de la prevención de riesgos, realizar una evaluación de riesgos, diseñar una política de prevención en la empresa, comprender los conceptos y principios básicos de la Ergonomía y exponer y defender públicamente argumentos técnicos.
RESUMEN DE CONTENIDOS:	<p>El sistema de Seguridad Social. Contingencias protegidas.</p> <p>Concepto y determinación de las contingencias profesionales.</p> <p>Consecuencias y protección de los Daños ocurridos por contingencias profesionales</p> <p>Las responsabilidades derivadas de los daños</p> <p>Patología y Medicina</p> <p>Daños derivados de los accidentes de trabajo: (patologías traumáticas relacionadas con los accidentes de trabajo, evolución de las lesiones, secuelas y valoración.</p> <p>Enfermedades relacionadas con la exposición a factores de riesgo de naturaleza física, química, biológica y psicosocial (patología laboral generada por agentes químicos y patología laboral generada por agentes físicos).</p>
CONTEXTUALIZACIÓN EN EL GRADO:	Las líneas y principios generales de la prevención de riesgos laborales según la normativa española vigente se estudian en la asignatura obligatoria "Derecho del Trabajo II". Pero además, el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos incluye entre sus materias, una específica, la de Salud laboral y prevención de riesgos laborales. La asignatura Daños derivados del trabajo se conforma como parte integrante del módulo de especialización en salud laboral y riesgos laborales en el que también se incluyen dos asignaturas obligatorias sobre áreas concretas que se han considerado especialmente relevantes y que son Medicina Laboral y Ergonomía y Riesgos Psicosociales.